

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRO TRADER MANABI S.A ATRAMAN**

En la avenida Malecón y calle 19 de esta ciudad de Manta, segundo piso del Edificio El Navío a los **29 días del mes de Abril del año 2017**, siendo las 09h30, se reúnen los Accionistas de la compañía **AGRO TRADER MANABI S.A ATRAMAN**. Dirige esta sesión la Presidenta de la compañía Ing. María Pilar Zambrano Vera, y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretario ad-hoc de la misma el **Ab. Tyrone Meza Ormeño**. - En este estado, por Secretaría se elabora la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones de la compañía. Al efecto, el señor Secretario procede a constatar que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	CONCURRENCIA
Negocorp. Cía. Ltda	\$ 17.500.00	17.500	PERSONAL
Zambrano Segovia Mariano	\$ 72.500.00	72.500	PERSONAL
TOTAL	\$ 90.000.00	90,000	PERSONAL

Una vez constatado que existe el quórum legal y estatutario pertinente, la señora Presidenta de la compañía ATRAMAN.S.A. Solicita que por Secretaría se ponga en conocimiento de los asistentes los asuntos para cuyo conocimiento y resolución han concurrido a ésta sesión los accionistas de la misma. El señor Secretario da lectura al respectivo: Orden del Día.

Conocer y resolver sobre:

1. Informe del Gerente General
2. Informe del Comisario
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2016.
4. Informe de Auditoria Externa
5. Designación del Auditor para el ejercicio económico año 2017.

El balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico año 2016 antes mencionados, se encuentran a disposición de los señores accionistas en la Gerencia General de la Compañía.

Una vez conocidos los temas a tratar, los asistentes a esta sesión aceptan reunirse en forma universal de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañía y tratar los asuntos antes señalados al amparo de lo que facultan los artículos 119 y 234 de la misma Ley, por lo que la Presidenta declara abierta la presente sesión procediendo a tratar los asuntos para el cual se reúnen.- Hace uso de la palabra la Sra. Gerente General quien procede a dar lectura de su respectivo informe de las gestiones realizadas en el año 2016 el mismo que fue analizado y aprobado respectivamente, toma la palabra la Ing. Margarita Castro comisaria de la compañía, quien procede a exponer su informe correspondiente del año 2016, el mismo que fue aprobado por los accionistas presentes, nuevamente toma la palabra la Ing. María Piedad Vera Loor Gerente General, quien pone en conocimiento de la junta el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2016, manifiesta a su vez que los Auditores Externos no encontraron observación alguna y que la Compañía cumple con todas las disposiciones de las entidades de control. Hace uso de la palabra el Sr. Polivio Saldarriaga Santos Presidente de Negocios Inmobiliarios Cía. Ltda. Negocorp. accionista, quien pone a consideración de los accionistas

presentes la opción de volver a designar a la Compañía SMS DEL ECUADOR para la revisión del ejercicio económico 2017; toma la palabra el accionista Ing. Mariano Zambrano Segovia quien menciona estar de acuerdo con la opción que presenta el accionista Sr. Polivio Saldaniaga Santos, la misma que fue aprobada por unanimidad.

A continuación, los accionistas presentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados. Tras los comentarios y puntualizaciones de los casos hechos por parte de la Señora Gerente General de la compañía, y, no habiendo ninguna objeción al respecto, el accionista Ing. Mariano Zambrano Vera, mociona que esta Junta General apruebe los puntos antes mencionados, así como la documentación e Información que ha sido previamente analizada, mociona de tal manera que ésta misma Junta se pronuncie sobre las pérdidas resultantes de este mismo período.

Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las mociones presentadas, por unanimidad y contando con la totalidad del quórum decisorio, decide adoptar las siguientes resoluciones:

- Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía AGRO TRADER MANABI S.A ATRAMAN; correspondiente al ejercicio económico del año 2016, y aprobar los informes del Gerente General y del Comisario referentes al mismo período.
- Registrar en el respectivo balance las pérdidas generadas en este período en el asiento de reservas de capital como pérdida del ejercicio y tomar las medidas necesarias, para en este nuevo año reducir los gastos de administración.

El señor Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente. Una vez reinstalada la sesión y tras la lectura del documento redactado, se aprueba dicha acta en su integridad sin ninguna observación. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para constancia de lo cual y en ratificación de todo lo antes actuado firman los aquí presentes.- FDO.) Ing. María Piedad Vera Loor, **Gerente General Agro Trader Manabí S.A., FDO.)** Ing. María Piedad Vera Loor, **Gerente General Negocios Inmobiliarios Negocorp Cía. Ltda.-Accionista FDO.)** Ing. Mariano Nicanor Zambrano Segovia- Accionista.-, FDO.) Ab. Tyrone Meza Ormeño, **Secretario ad hoc de la Junta.**

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL QUE REMITO EN CASO NECESARIO. Manta, Abril 29 del 2017



Ab. Tyrone Meza Ormeño
Secretario ad hoc de la Junta